INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0189-AD-86

Lima, 14 de MAYO de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional:"Obras Básicas Preliminares" de la obra:"Estadio Atlético-VIDENA", ascendente a I/. 270,446.00, el mismo que se ha encontrado conforme;

Que, siendo necesarias la ejecución de las Obras indicadas, para la instalación de la pista sintética en el Estadio Atlético, es procedente aprobar el Presupuesto Adicional en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 034-VC-80, el Art.-- 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el PRESUPUESTO ADICIONAL: "OBRAS BASICAS PRELIMINARES" de la obra:"ESTADIO ATLETICO-VIDENA", el mismo que asciende a: DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTISEIS INTIS ------- (I/. 270,446.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Abono a favor de la firma EDMUNDO SBARBARO RIVAS PLATA S.R.L.,-- el Presupuesto Adicional en referencia, previa Valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, PLiego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001-900-Proyectos del I.P.D., Obras de Continuación:Estadio-- Atlético-VIDENA, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.

RES.N° 0189-AD-86 de 14-MAYO-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
12 MAYO 1986
RECIBIDO

ASUNTO: Presupuesto Adicional Obra Básicas Preliminares" de la Obra Estadio Atlético-VIDENA.

INFORME N°. 140-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante Informe N°. 041-OCIE-86 de 3.4.86 la Oficina Central de Infraestructura opina que se apruebe el Presupuesto Adicional Obras Preliminares Básica para la instalación de pista sintética en el Estadio Atlético en la VIDENA, el mismo que asciende a I/. 270,446.00,y que ha sido elaborado en coordinación con el Ingeniero Supervisor de dicha Obra.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Prespuesto Adicional Obras Básicas Preliminares de la Obra "Estadio Atlético-VIDENA, el mismo que asciende a I/. 270,446.00, así como autorizar a la OCA el abono a favor de la firma Edmundo Sbárbaro Rivas Plata S.R.L., el presupuesto adicional en referecia, previa valorización de la OCIE, con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP 001-900 Proyectos del IPD, Obras de cotinuación: Estadio Atlético VIDENA, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 5.9.1. y 5.9.6 del D.S. 034-VC-80-Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Lima, 12 de mayo de 1986

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
8 MAYO 86
Hora 12.46
RECIBIDO

INFORME N° 124 -OCA-86

A	:	DIRECTOR EJECUTIVO
DE	:	OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO	:	Proy. Res. Presupuesto Adicional "Estadio Atlético Videna"
REF.	:	INFORME N° 064-86-OP
FECHA	:	Lima, Mayo 02 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional : "Obras Básicas Preliminares" de la obra : "Estadio Atlético-Videna", el mismo que asciende a I/. 270,446.00. Asimismo, a la Oficina de Administración el Abono a favor de la firma EDMUNDO SBÁRBARO RIVAS PLATA S.R.L. el Presupuesto Adicional en referencia.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. N° 034-VC-80, el Art. 9°del Decreto Legislativo N°328-85, y por cuanto a la fecha existe disponibilidad necesaria en la Asignación 08.02.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL [illegible] VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA/RMV.
ead.
c.c.: OCA.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 1758.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
28 ABR. 1986
1758. 5 Pm
RECIBIDO

INFORME No. 064/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL "ESTADIO ATLETICO-VIDENA"

REF. : INFORME No. 041-OCIE-86

FECHA : Lima, 28 de Abril de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto del rubro, para informarle que esta Oficina estima procedente autorizar a la Oficina Central de Administración el giro de ------ I/. 270,446.00 a favor de la firma EDMUNDO SBARBARO RIVAS PLATA S.R.L. por concepto de Presupuesto Adicional "Obras Básicas Preliminares" de la obra "Estadio Atlético-VIDENA".

La incidencia presupuestal es la misma que se señala en el Proyecto de Resolución que se acompaña.

Es cuanto cumplo con informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA DE PLANIFICACION
JEFATURA

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 041-OCIE-86

AL	:	SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL	:	JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO	:	APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRAS BASICAS PRELIMINARES PARA EL ESTADIO ATLETICO EN LA VIDENA
FECHA	:	ABRIL, 03 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Esta Jefatura en coordinación con el Ing. Supervisor de la obra"Estadio Alético en la VIDENA", ha elaborado el Presupuesto Adicional de Obras Básicas Preliminares, necesarias para la instalación de la Pista Sintética y que asciende a I/. 270,446.00.

- La firma Edmundo Sbárbaro Rivas Plata Contratistas Generales S.R. Ltda., Contratista de la obra"Estadio Atlético VIDENA", ha aceptado el Presupuesto Adicional en mención.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

. Se Apruebe el Presupuesto Adicional "Obras Preliminares Básicas", para la instalación de la pista sintética en el Estadio Atlético en la Villa Deportiva Nacional, el mismo que asciende a I/. 270, 446.00.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.